




| | |
|---------------------|--------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 15 AGO 2013 | |
| Recibido..... | 11:20 Hs. |
| Exp. N°..... | 27935 B.K.V. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Servicios Públicos, proceda a informar e intimar a Litoral Gas S.A. sobre la defectuosa situación que se manifiesta en el Complejo Habitacional Mateo Fernández conocido como Barrio "de la Carne" ciudad de Venado Tuerto, en torno a la prestación y suministro de gas natural en ese sector habitacional de la mencionada ciudad.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por medio del presente proyecto la intención es solicitar se tenga a bien gestionar a modo de urgencia ante la Empresa Litoral Gas S. A., concesionaria y prestataria del servicio de suministro de gas natural en el territorio provincial, la necesidad de revisar justamente el suministro de gas en el Complejo Habitacional Mateo Fernández de la



ciudad de Venado Tuerto, más conocido como "barrio de la Carne", en donde por declaraciones y manifestaciones de los vecinos se advierten deficiencias tanto en el tendido de la red como en suministro propiamente dicho.

Ante el escenario de conmoción que todavía se vive por los hechos ocurridos en la ciudad de Rosario y que son de público conocimiento, y ante la advertencia de los vecinos en reiteradas oportunidades acerca de posibles fallas y deficiencias en el suministro de gas por red es que solicitamos se apersona la empresa prestadora y corrobore en principio si es que existen inconvenientes en la red de gas en el mencionado sector urbano, y de ser así proceda con la debida urgencia teniendo en cuenta el riesgo que esto pueda ocasionar teniendo como dura experiencia la tragedia de la ciudad de Rosario.

La Municipalidad de Venado Tuerto, a través de la Secretaría de Obras Públicas, mantuvo contactos con la gerencia técnica de Litoral Gas ante la falta de servicio denunciada por usuarios de distintas zonas. La concesionaria comentó que el elevado consumo provocó una baja en la presión de gas, interrumpiendo automáticamente el funcionamiento de medidores con sistema de corte, pero también se registraron taponamientos en filtros de los reguladores de la cañería. El secretario del área municipal, alertó que la empresa, que se encuentra desbordada ante estos reclamos, nos pidió que hiciéramos público que estos inconvenientes pueden ser solucionados por cualquier gasista matriculado. El problema normal es que los artefactos tengan menor potencia, pero ocurrió que los usuarios directamente se quedaron sin suministro. Y es bueno pensar si esta solución (del gasista), que tendrá un cargo para el vecino, después será reconocida (por la empresa), y por otro lado si corresponde ser solucionado de manera particular o si es un problema estructural de la empresa. También se advirtió que ante cada baja de presión importante, el medidor volverá a saltar, por eso pensamos que el problema se reiterará y en consecuencia queremos informar a la población que es algo bastante sencillo de solucionar. No obstante se reconoció desde la misma empresa que en caso de que haya que desarmar el regulador, es una actividad compleja y requiere de un profesional matriculado.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Volvemos a insistir con la presencia de la empresa en la zona de referencia a los fines de llevar la debida tranquilidad a cada uno de los inquilinos del mencionado complejo habitacional y a la ciudadanía toda.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.


Dario Mascioli
Diputado Provincial